

## Colombia: El cuerpo de la mujer, convertido en campo de batalla

### [Action extract]

**Sembrando el terror entre la población, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, todos los grupos armados de Colombia han convertido en terreno de batalla los cuerpos de las mujeres.**

### [Action text]

Sembrando el terror entre la población, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, todos los grupos armados de Colombia han convertido en terreno de batalla los cuerpos de las mujeres.

En el curso de los 40 años del conflicto colombiano, todos los grupos armados –las fuerzas de seguridad, los paramilitares apoyados por el ejército y la guerrilla– han abusado de las mujeres o las han explotado sexualmente y han tratado de controlar las esferas más íntimas de sus vidas.

Estas violaciones, cometidas tanto contra las civiles como contra las propias combatientes de los grupos armados, siguen ocultas tras un muro de silencio, alimentadas por la discriminación y la impunidad.

Las violaciones, homicidios y otras agresiones contra civiles perpetradas en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a principios de mayo de 2003 –cometidas al parecer por soldados que se identificaron como paramilitares–, provocaron el desplazamiento de más de 500 personas. En Parreros, hombres armados violaron y mataron a Omaira Fernández, de 16 años y embarazada, y luego le abrieron el vientre. “Ante los ojos de todos la abrieron. Los cuerpos de la muchacha y del bebé fueron lanzados al río”, relató una de las fuentes a la que tuvo acceso Amnistía Internacional.

Las fuerzas guerrilleras han sido también responsables de casos reiterados de violencia contra las mujeres, incluida la violación. Una mujer relató cómo había sido violada por presuntos miembros de las FARC: “El me violó y me dijo que eso era un recuerdito para que no olvidara que ellos no hablan en vano, que ellos cumplían su palabra. Que se habían cansado de que las muchachas del pueblo no hicieran caso de no meterse con los soldados.”

Pese a la gravedad de estos crímenes, no se han realizado esfuerzos efectivos para investigarlos en su integridad, para poner a los responsables en manos de la justicia ni para evitar que en el futuro vuelvan a ocurrir estas atrocidades.

Todas las partes contendientes en el conflicto están obligadas a actuar. Las fuerzas guerrilleras deben comprometerse a cumplir el derecho internacional humanitario. El gobierno colombiano debe actuar para prevenir y castigar todos los actos de violencia contra las mujeres. Sólo así podrá gozar el pueblo colombiano de la oportunidad de construir un futuro sin la amenaza de la violencia contra las mujeres.

### [Call to action]

¡Actúa!

Escribe al presidente de Colombia pidiéndole que actúe de inmediato para proteger a las mujeres contra la violencia. Puedes basar tu solicitud en la siguiente carta modelo.

### *CARTA MODELO*

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez:

Me dirijo a usted para expresarle mi más absoluta indignación por los ataques generalizados contra las mujeres y las niñas, incluidas la violación y el asesinato, que están teniendo lugar en el curso del conflicto armado en Colombia.

Estos ataques los están perpetrando miembros de las fuerzas de seguridad, paramilitares que cuentan con el apoyo del ejército y grupos guerrilleros. Es muy poco, sin embargo, lo que el gobierno que usted preside parece estar haciendo para garantizar que a los responsables de esas agresiones se los somete a investigación y se les impide seguir cometiendo nuevos abusos.

Todos los gobiernos tienen el deber de prevenir, castigar y erradicar la violencia contra las mujeres. Los grupos guerrilleros, responsables también de reiteradas violaciones del derecho internacional humanitario, deben también asumir su responsabilidad por los actos de violencia cometidos contra las mujeres.

Hace ya más de un año que soldados de un batallón adscrito a la Brigada XVIII del Ejército Nacional, y que se identificaban como paramilitares, entraron en Parreros, municipio de Tame, departamento de Arauca, y, según los informes, violaron y mataron a Omaira Fernández, de 16 años y embarazada. En la vecina comunidad de Velasqueros los paramilitares violaron a tres niñas. No se tiene noticia de que a los responsables de la comisión de esos crímenes se los haya puesto a disposición de la justicia.

Por todo lo anterior, le insto a que reconozca que la violencia sexual y de género es parte integral de la grave crisis de derechos humanos que atraviesa Colombia, y a que exprese públicamente su enérgica condena de tales abusos.

Concretamente, le insto a que haga uso de la influencia que le confiere su cargo para que se ponga fin de inmediato a los abusos contra las mujeres perpetrados por fuerzas bajo control gubernamental; a que se asegure de que se investigan todas las denuncias de violencia sexual cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad, grupos paramilitares y grupos guerrilleros; y a que garantice la protección de las mujeres y el respeto por los derechos de las mujeres mediante la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la ONU y de otras normas internacionales de derechos humanos.

Reciba un respetuoso saludo.

**Dirección:**

Presidente de la República de Colombia  
Dr. Álvaro Uribe Vélez  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No.7-26  
Bogotá,  
COLOMBIA

Fax: +57 1 342 0592 / +57 1 337 5890

Para ampliar la información que se proporciona aquí, véase el documento *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, Índice AI: AMR 23/040/2004.